



**Minuta de Trabajo
26 DE JUNIO DE 2020.**

Siendo las doce horas del día viernes veintiséis de junio de dos mil veinte; y con motivo de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 y las medidas extraordinarias de distanciamiento social y suspensión de actividades presenciales para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, de la Secretaría de Salud, de manera simultánea y sincronizada estuvieron presentes y concurren mediante plataforma virtual a la reunión de trabajo convocada por los Comisionados integrantes del Pleno a través de la Dirección Jurídica del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, a la cual estuvieron los presentes las Responsables de las Unidades de Transparencia de los siguientes sujetos obligados: Gubernatura, Secretaría de Salud, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de la Honestidad y Función Pública, Secretaría de Movilidad y Transporte, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Educación, Secretaría de Igualdad de Género, Secretaría de Turismo, ISSTECH, Instituto Estatal del Agua, Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas, Poder Judicial del Estado - Consejo de la Judicatura, Congreso del Estado, Fiscalía General del Estado y la Comisión Estatal de Derechos Humanos; así como Directores y la Secretaria Ejecutiva del ITAIPCH con el fin de que el Instituto socializara la iniciativa "Espacios Abiertos" coordinada desde el InfoCDMX, en la que este Órgano Garante en días pasados se sumó a la campaña #Adoptauncompromiso, con relación al Decálogo de apertura y anticorrupción en COVID19.

En primera instancia, los Comisionados del ITAIPCH dieron la bienvenida y agradecieron la participación de cada uno de los servidores públicos presentes, los tres Comisionados coincidieron en la importancia de la presente reunión y señalaron que este ejercicio es un paraguas para visibilizar la existencia de información que existe (así como aquella que no está públicamente disponible), durante la atención de la emergencia sanitaria derivada del COVID19, con la finalidad de garantizar a las personas el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales durante la contingencia sanitaria.

Por ello, y con fundamento en el acuerdo emitido por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal con fecha 31 de marzo de 2020, publicado en el Diario Oficial de la Federación, en el que se determinan las instancias directamente necesarias para atender la emergencia sanitaria, y en virtud de que las dependencias que representan forman parte en razón a las atribuciones de las mismas y por considerarse esenciales para atender dicha emergencia sanitaria, los Comisionados invitaron a los Responsables de las Unidades a coadyuvar con la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales y sumar esfuerzos a fin de que la información que han generado en el ámbito sus competencias derivada de la contingencia sea publicada en la página <http://itaipchiapas.org.mx/> en el "Micrositio COVID-19 ItaipCh".

Los Comisionados Mtra. Ana Elisa López Coello, Mtra. Adriana Espinosa Vázquez y el Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, coincidieron en la importancia de poner a disposición de la ciudadanía de forma concentrada y sistematizada la información oportuna, completa y directa relacionada con las medidas preventivas, estrategias y acciones implementadas de manera emergente por los sujetos obligados aquí representados, frente a la referida emergencia sanitaria.

Acto seguido, la Mtra. Gisela Ruiz Burguete, Directora Jurídica explicó puntualmente el objetivo de la campaña, señalando que la misma "Adopta un Compromiso" se deriva de la iniciativa Espacios Abiertos con relación al Decálogo de Apertura y Anticorrupción del COVID-19. Haciendo énfasis en que el compromiso adoptado por este Organismo Garante consiste en concentrar en un solo punto digital, la información completa vinculada al COVID19, con la debida protección de datos personales.

Así también señaló la ruta de proceso siendo ésta la siguiente:

- a) El periodo para la adopción de compromisos finalizó el 08 de junio.



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Minuta de Trabajo 26 de junio 2020

- b) El periodo para la implementación y el monitoreo de los compromisos se realizará del 9 al 30 de junio. Durante este periodo se realizará el primer levantamiento y el primer reporte público.
- c) Posteriormente y hasta 2021 se realizarán levantamientos y reportes bimestrales: julio-agosto, septiembre-octubre, noviembre-diciembre y enero-febrero.
- d) En septiembre de 2020, en el marco del Segundo Coloquio por una #ReconstrucciónAbierta se realizará un corte para compartir los resultados, avances y lecciones aprendidas.

Por su parte los Responsables de las Unidades de Transparencia manifestaron su inquietud respecto a comentar a sus Titulares la invitación hecha por este Instituto, de modo que con la aprobación de los mismos puedan comprometerse con este proyecto, concordaron en que mantener informada a la ciudadanía es prioritario, sin embargo, conscientes de que la mayor parte de la información no es generada por ellos, deberán solicitar la autorización respectiva para asumir el compromiso en pro de la Campaña.

En uso de la voz el Lic. Víctor Alegría de Gubernatura manifestó: “pues como siempre agradeciéndole que nos tomen en cuenta para este tipo de acciones, bueno pues en la parte que nos corresponde dentro de lo que nosotros tenemos competencia como responsables de unidades de transparencia, en este momento para nosotros, por lo menos yo hablando en primera persona, representando a la gubernatura, es un poco complejo asumir un compromiso de este tamaño puesto que si bien es cierto tenemos atribuciones para coordinar trabajos en materia de acceso a la información y transparencia, va más allá de nuestras propias facultades. En lo que a mí respecta me corresponderá hacerlo saber de mi titular me quedo con lo que ahorita la directora jurídica nos comentaba, que sin duda son partes relevantes que como bien dijo ella son trabajos que se están buscando sumar y que ya están desahogados, por lo menos en el ejecutivo en un macro sitio que ya tenemos habilitado pues tengo que someterlo a la consideración de mi titular y no sé si probablemente del propio Comité de Transparencia de la Gubernatura para el efecto de que ellos sean, con la venia de ellos quienes podamos asumir un compromiso a si mismo también porque en el ejecutivo nosotros nos conjuntamos con un comité integrado por la Secretaria de la Honestidad y Función Pública, por el DIF, creo que por ahí con el Consejo de Participación Ciudadana y este con lo que estamos nosotros bajo un criterio y un trabajo que ellos ya vienen desarrollando desde el inicio de la pandemia, entonces las decisiones que nosotros vayamos tomando tienen que ser al seno como ejecutivo que somos de ese comité y por lo tanto en este momento yo insisto en el comentario: yo no puedo asumir un compromiso así, dada estas atribuciones que hay órganos superiores que nos determinan como y bajo que esquema vamos a trabajar. Entonces yo me quedaría con eso por el momento con el compromiso de poder llevarlo a mis titulares y que allí nos vayan determinando que vamos a hacer. De antemano pues como bien lo sabemos y como lo ha manifestado el propio Instituto hay un macro sitio ya habilitado, hay información ahí que ya es publica la cual puede ser útil para quien sea no solo para el instituto sino para los ciudadanos, esa es la finalidad, guiarnos de las determinaciones del INAI y que otros organismos garantes ya vienen haciendo, nos hemos guiado de eso para poder habilitar un macro sitio donde ya está transparentada parte de esta información que en esta oportunidad el instituto busca conglomerar en un solo apartado, entonces, pues vaya, nos sumaremos a los trabajos conforme a lo que nos vayan determinando nuestros superiores en el caso de la gubernatura. Gracias

Por su parte de la Lic. Maritza Pintado de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública mencionó: “..en este caso escuchando el tema pues de igual manera como usted muy bien señala estamos en la apertura de la transparencia de la rendición de cuentas es parte, nosotros tenemos muy en claro que es parte de nuestra transparencia pro activa estos trabajos que se están realizando. Bien señala el poder ejecutivo tiene bien en claro transparentar, tal así lo tiene que ser creo esta comisión de vigilancia la cual se tiene los puntos más relevantes a la facilidad de cualquier ciudadano que desee acceder, es muy complementario que unamos ese esfuerzo junto con el instituto, nosotros como responsables de la unidades y ustedes como nuestro órgano garante, hacia nosotros que nos rigen y a las dependencias para que sea mayormente proactivo, de igual manera como señala el maestro Víctor pues tenemos que



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Minuta de Trabajo 26 de junio 2020

elevantarlo a nivel de nuestros titulares para que ellos sean los que determinen a nivel de rango que ustedes también manifiestan. Nada más esta comisión de vigilancia pues es un órgano colegiado y creo yo que ellos son los que tienen que determinar que los del seno de ese colegiado las acciones a que se deben realizar y a su vez hacémoslos a nosotros de conocimiento e indicarnos cuál sería el proceso. Me parece que ustedes enviaron también una invitación al licenciado Ángel respecto al mismo tema, mi colaboración sería eso, me parece perfecto, me parece muy bien, mientras más esfuerzos sumemos mejor haremos la rendición de cuentas y elevarlo también a nivel de titulares”.

En su intervención la Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno, Lic. Virginia Aguiar Gámez tuvo a bien indicar: “la Secretaría General de Gobierno igual, sumarnos a la transparencia de la rendición de cuentas derivado de esta pandemia que tenemos a nivel mundial, sin embargo me sumo también a la exposición del maestro Víctor y de la licenciada Maritza que tendré que elevar esta solicitud a mi titular pero si pedir en este momento a ustedes ¿Qué información en el caso de cada uno de los Sujetos Obligados debiésemos de proporcionar ¿queda a libertad de cada titular o ustedes como instituto nos van a dar algunas directrices de que información requieren por parte de cada uno de nosotros?”.

La Lic. Blanca Coutiño Sánchez del Poder Judicial indicó: “Como saben dependemos de superiores, en mi caso dependo de un Consejo al cual hare del conocimiento de tan loable acción. Nosotros manejamos un micro sitio el cual se está alimentando constantemente. Aquí para nosotros ... inaudible... la solicitudes más recurrentes si se están alimentando pero no al cien por ciento dadas las condiciones de que es trabajo en casa, pero acá... inaudible... el punto es... inaudible... algo que si me ha tocado y en el que todos los poderes judiciales estamos en la misma sintonía... inaudible... entonces ahí como institución nosotros tenemos que hacer de inmediato previa autorización del Consejo y del titular para hacer la liga para conectar o entrelazar con el micro sitio que tienen ustedes y sería un gran avance. Igual me quedo en la espera del proyecto para que yo haga del conocimiento”.

En su intervención el Mtro. Roberto Velázquez, de la Secretaría de Hacienda comentó: “en relación al tema los felicito qué bueno que están incorporándose a la iniciativa que a nivel nacional está permeando en el tema de COVID que nos tiene ahorita atendiendo de manera prioritaria la parte de la atención médica, yo no veo que tengamos algún tipo de problema ya tenemos, estamos presumiendo el micro sitio del ejecutivo, hay mucha información se está haciendo un análisis aquí con los compañeros que se encargan de coordinar este tema muy responsable, estamos nosotros viendo las solicitudes de información relacionadas con el tema para generar dentro del mismo micro sitio la información que pueda dar respuesta a los ciudadanos en este tema. No veo que exista un problema, nosotros vamos a dar conocimiento a nuestro titular nos vamos a sumar a las directrices, tenemos un coordinador en el ejecutivo que mi amigo el maestro Víctor tiene a cargo, estoy seguro que ya muchas de las cosas están ahí, habrá que únicamente en virtud de las instrucciones que nos den pues obviamente sumarnos para que el micro sitio que se tiene con la intención de que tengamos información confiable y que ayude a la ciudadanía. Los felicito y vamos a estar pendientes para sumarnos de la mejor manera para los trabajos que se tengan que realizar. Gracias maestra y saludos a todos”.

Por su parte el Lic. Alfredo Penagos Trujillo del Congreso del Estado manifestó: “en nuestro caso quisiéramos preguntarles tenemos la duda, el congreso del estado tenemos suspensión de actividades dentro, al interior del congreso del estado. ¿Qué pasaría con nosotros en cuanto a esa información que están solicitando? ¿la información es abierta la podemos generar nosotros desde casa o cómo podríamos hacerle?”

En uso de la voz, el Lic. Juan Manuel Zardain, responsable de la Unidad de Transparencia de la CEDH tuvo a bien indicar la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Chiapas tenemos algunos programas y algunas acciones hechas para COVID información que por supuesto la haremos llegar por los conductos que ustedes nos han dicho del micro sitio. Yo platicaré con el presidente si es posible hoy mismo y yo creo que él va a apoyar totalmente la iniciativa de procurar subir la mayor información de interés para la ciudadanía sobre el tema COVID, nosotros generamos información en ocho visitadurías regionales en casi todo el estado



y visitadurías especializadas de la mujer, de niños, etc. Entonces vamos a reunirnos de alguna forma trabajamos con toda la complejidad con la que hemos hecho todos los problemas de las circunstancias, pero en las 23 áreas de responsabilidad que tenemos en la Comisión se genera información sobre COVID y por supuesto que estamos en la mejor disposición de aportarla a la ciudadanía”.

Nuevamente la Lic. Maritza Pintado manifestó su interés realizando un par de preguntas, siendo éstas: ¿Va a quedar constancia de la reunión a través de una minuta de trabajo o de algún acuerdo que se eleve? ¿Va a quedar alguna constancia, lo harían llegar, como sería?

En una segunda intervención el Lic. Víctor Alegría comenta: . . .”en ese ánimo de compartir información y a la mejor hacer un link entre informáticos se habrán de entender que es lo que hay que hacer con la finalidad de facilitar también un trabajo que comento la comisionada Adriana de no hacernos más complicadas las cosas. Ellos, los informáticos siempre tienen una buena solución para este tipo de cosas y que ellos tendrían que platicar. Entonces en el seno de esa minuta que propone la licenciada Maritza y el comisionado Hugo creo que sería bueno establecer que también algún informático del instituto pudiera comentar respecto de que mecanismos utilizarían para que nuestros informáticos específicamente de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública pueda ellos ir pensando en que mecanismos tendrían que utilizar para esto. Y el comentario va porque ya hemos trabajado muchas plataformas de este tipo donde a veces nosotros en la parte jurídica podemos ponerles más trabas de las facilidades que los informáticos pueden encontrar en este tipo de trabajo. Entonces este, yo nada más pediría eso que ahí los informáticos puedan ellos o incluso establecerlo en la minuta que hagan un comentario ahí de que vínculo o que trabajo tendrían que hacer entre ellos. Nada más, muchas gracias a todos por la posibilidad de la participación”.

Al respecto, todas y cada una de las inquietudes fueron atendidas y a manera de conclusión, los Comisionados del ITAIPCH fueron enfáticos al señalar que la información que las Instituciones de los participantes presentes generan, es muy importante y en un ejercicio de máxima publicidad y proactividad debería ser puesta a disposición de la ciudadanía, lo que sin duda abonaría positivamente a la Transparencia y Acceso a la Información en nuestra Entidad. Para finalizar la presente reunión se acordaron los siguientes puntos:

Primero: El Instituto se compromete a enviar un documento dirigido a los Titulares invitándolos a sumarse a esta iniciativa, haciendo de su conocimiento el objetivo de la misma.

Segundo: Los Responsables de las Unidades de Transparencia se comprometen a hacer del conocimiento de sus superiores jerárquicos la propuesta presentada, su alcance y la intención de que este ejercicio no represente mayor carga de trabajo a las áreas que en su momento pudieran facilitar la información respectiva.

Tercero: Las unidades y/o direcciones de informática establecerán comunicación con este Instituto para que entre dichas unidades administrativas se acuerden los medios que resulten más factibles para compartir la información que ya se encuentra disponible en los diferentes Portales de Internet de las Instituciones involucradas. Así también se establecerá comunicación con la Unidad de Informática de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública y al ICTI (Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación Educativa), considerando los procesos que involucran para determinar la manera más sencilla o la vía más factible para vincular la información.

Habiendo acordado los puntos anteriores, los Comisionados del ITAIPCH agradecieron la asistencia de los participantes y dieron por finalizada la presente reunión, a las trece horas con veinte minutos del día de su inicio.



ESTADO DE CHIAPAS

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Chiapas
SECRETARÍA EJECUTIVA.



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso
a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Minuta de Trabajo 26 de junio 2020

Participantes ITAIP Chiapas :

Mtra. Ana Elisa López Coello
Comisionada Presidente.

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez
Comisionada

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto
Comisionado

Mtra. Gisela Ruiz Burguete
Directora Jurídica

Mtra. Gabriela Fabiola Ruiz Niño
Secretaria Ejecutiva

Responsables de las Unidades de Transparencia

Lic. Víctor Alegría Cordero
Gubernatura del Estado

Lic. Sergio Bustamante López
Sria- Instituto. de Salud

Lic. Virginia Aguiar Gámez
Sria. General de Gobierno

Lic. Maritza del Carmen Pintado Ortega
Sría. de la Honestidad y Función Pública

Lic. Iris Adriana Vázquez Roblero.
Sría. de Movilidad y Transporte

Mtro. Roberto Velázquez Córdoba
Secretaría de Hacienda

Lic. Alberto Alvarado Álvarez
Secretaría de Educación

Lic. Nahin Orantes Malpica
Secretaría de Igualdad de Género

Lic. Brenda Nallely Chanona Roque
Secretaría de Turismo (representante)

Lic. Humberto Luciano Guzmán Morán
ISSTECH



ESTADO DE CHIAPAS

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos
Personales del Estado de Chiapas
SECRETARÍA EJECUTIVA.



Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Minuta de Trabajo 26 de junio 2020

Lic. Rey David Díaz Hernández
Instituto Estatal del Agua

Lic. Héctor Gildardo Aguilar Villalba
Inst. de Ciencia, Tecnología e Innovación del Edo. de Chiapas

Lic. Blanca Coutiño Sánchez
Poder Judicial del Estado - Consejo de la Judicatura.

Lic. Alfredo Alejandro Penagos Trujillo
Congreso del Estado

Lic. María Susana Palacios García
Fiscalía General del Estado

Lic. Juan Manuel Zardain Borbolla
Comisión Estatal de Derechos Humanos

Las firmas que anteceden, corresponden a la reunión de trabajo, celebrada de manera virtual por la contingencia sanitaria derivada del COVID-19 el día viernes veintiséis de junio del año dos mil veinte